



OF. DE PARTES CENTRAL
 N°:
 09 SEP 2014
 A:
 CON ANT. SIN ANT.

Resol. 1262-1263

AUTORIZA LA CORTA DE 90 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE QUILLECO

CONCEPCION, 08 SET. 2014

RESOLUCION EXENTA N° 1262 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 41 fecha 28 de Agosto 2014, presentada por al Señor **"Irma del Carmen Jara Morales"**, propietario del predio denomina **"Hijuela El Guindo"**, rol de avalúo N° 1526-36, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 90 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 2.5 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a la Señora "Irma del Carmen Jara Morales" propietario del predio denominado "Hijuela El Guindo", rol de avalúo N° 1526-36, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 90 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 2.5 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de renovar la especie envejecida, desde los tocones resultantes producto de la tala y establecer una plantación con la misma especie en forma homogénea que permita su manejo.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



JAIMÉ PEÑA CABEZON
 DIRECTOR REGIONAL SAG
 REGION DEL BÍO BÍO

JPC|AVF/afv

Distribución

- A: Interesado (a).
- División de Protección de Recursos Naturales Renovables
- Unidad de Protección R.N.R. Regional
- Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
- Asesoría Jurídica Regional
- Oficina SAG Sector Los Angeles.
- Oficina de Partes.

